

**POLÍTICAS EDITORIALES DE LA
REVISTA LATINOAMERICANA DE HERPETOLOGÍA (RHL)**

<https://herpetologia.ciencias.unam.mx/>

En este documento encontrarás todo lo referente a las Políticas Editoriales de la Revista Latinoamericana de Herpetología, incluida la Declaración de Ética de la Revista y Mal-praxis, políticas de acceso, derechos de autor, aviso de privacidad y Normas Editoriales.

Información General

Tiempos de publicación

Propiedad y gestión

Temas adecuados para la RLH

Proceso de revisión por pares

Comité Editorial

Derechos de Autor y Políticas de Acceso

Aviso de Privacidad

Sistema de Archivado

Declaración de ética

Derechos y obligaciones de los Editores

Derechos y obligaciones de los Revisores

Derechos y obligaciones de los Autores

Normas Editoriales para el envío de Manuscritos

Información General

La Revista Latinoamericana de Herpetología es una revista científica de libre acceso (*Open Access*) con un proceso de revisión por pares (*peer-reviewed*), publicada por la Sociedad Herpetológica Mexicana (SHM) dos veces al año (mayo y noviembre).

La Revista Latinoamericana de Herpetología (RLH) tiene por objetivo “Difundir trabajos originales cuyo principal objeto de estudio sean los anfibios y reptiles, así como temas afines de especies del Continente Americano”. La RLH tiene como meta reforzar los lazos de la comunidad latinoamericana de herpetólogos a través de la publicación de una revista sólida con un fuerte rigor científico.

La RLH es también el principal órgano de difusión de la **Sociedad Herpetológica Mexicana A. C.**, en ella se publican noticias concernientes a la SHM (concursos, convocatorias, anuncios, etc.) así como los informes anuales de la Mesa Directiva.

La RLH ha pasado por dos grandes etapas siendo ésta la tercera. Nació como [Boletín de la Sociedad Herpetológica Mexicana](#). El primer número del Boletín de la SHM se publicó en marzo de 1989. El Boletín se imprimió en papel durante muchos años el archivo lo puedes consultar [aquí](#). En 2015 se convierte a la [Revista Mexicana de Herpetología](#) (RMH), publicada únicamente en línea. La RMH tuvo un periodo de

vida corto, duró únicamente 2 años activa, también puedes consultar el archivo [aquí](#). En Julio del 2017 se convierte en la Revista Latinoamericana de Herpetología.

Temas adecuados para la RLH

La Revista Latinoamericana de Herpetología acepta manuscritos sobre todos los aspectos de la biología de anfibios y reptiles del Continente Americano, incluyendo: biogeografía, evolución, conservación, ecología, morfología, fisiología, sistemática, etología así como temas relacionados con la educación herpetológica.

Aunque se anima a los autores a que envíen manuscritos basados en datos y pruebas de hipótesis, o proporcionen descripciones completas de nuevos taxones (vivos o fósiles). Instamos también a los herpetólogos a abordar aspectos teóricos de una manera cuidadosa y reflexiva. También damos la bienvenida a artículos extensos como revisiones de temas que puedan ser de interés a la comunidad. Así mismo se aceptan artículos que contengan aspectos de política y/o leyes ambientales que estén relacionados con los Anfibios y Reptiles.

Los artículos sobre crianza en cautiverio, nuevas técnicas o métodos novedosos de muestreo, observaciones anecdóticas o de historia natural aislada, extensiones geográficas y ensayos deben ser presentados en forma de notas científicas.

Todo el material científico sometido a la Revista pasa por un proceso de revisión por pares. Se aceptan trabajos tanto en **Castellano, Portugués y como en Inglés**. No obstante, si el lenguaje principal del manuscrito es el castellano o portugués se requiere que se presenten título, resumen, palabras clave, pies de figura y tablas en inglés y viceversa. No tiene costo publicar en Revista Latinoamericana de Herpetología. El tipo de artículos que aceptamos son:

1. **Artículos *in extenso***, trabajos originales o revisiones.
2. **Notas científicas.**
 - 2.1. Notas cortas de distribución.
 - 2.2. Notas de historia natural.
3. **Perspectivas**, piezas o artículos de opinión de temas relacionados a anfibios y reptiles.
4. **Editoriales**, artículos por invitación que son de interés general.

No hay límite de palabras en los manuscritos, aunque se les conmina a que los trabajos enviados cuenten con menos de 10 mil palabras, incluyendo, títulos, resúmenes, cuerpo del escrito y citas; sin contar apéndices, tablas, y pies de figuras.

El **proceso de revisión por pares** consiste en que el autor presenta un artículo, el Editor en jefe lo revisa y, de acuerdo con el contenido, lo asigna a un Editor Asociado de las secciones: 1) Ecología y Conservación, 2) Biogeografía y Sistemática, y 3) Otros temas de herpetología. El Editor Asociado tiene varias tareas que consisten en evaluar la calidad del manuscrito, decidir si se enviará para su revisión, elegir un mínimo de dos revisores especializados y luego, en base a los comentarios de los revisores,

tomar una decisión, que el o ella comunicará a los autores. Los manuscritos serán evaluados únicamente en función de sus méritos científicos.

Si no estás segur@ si tu artículo cae dentro de los tópicos adecuados de la RLH, ponte en contacto con los editores (revista.latin.herpetologia@gmail.com) antes de enviar tu manuscrito.

Comité Editorial

Editora en Jefe

[Dra. Leticia M. Ochoa Ochoa](#)

Museo de Zoología "Alfonso L. Herrera"
Departamento Biología Evolutiva, Facultad de Ciencias,
Universidad Nacional Autónoma de México

Senior Editors

[Dr. Marcio Martins](#) (Artigos em português)

Laboratório de Ecologia, Evolução e Conservação de Anfíbios e Répteis
Laboratory of Ecology, Evolution, and Conservation of Amphibians and Reptiles
Departamento de Ecologia, Instituto de Biociências, Universidade de São Paulo

[Dr. Sean M. Rovito](#) (English papers)

Genómica y Biodiversidad de Vertebrados
Cinvestav, UGA-LANGEBIO

Editores Asociados

[Dr. Oscar A. Flores Villela](#)

Departamento Biología Evolutiva
Facultad de Ciencias, Universidad Nacional Autónoma de México

[Dra. Irene Goyenechea Mayer Goyenechea](#)

Centro de Investigaciones Biológicas
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

[Dr. Rafael Lara Rezéndiz](#)

Centro de Zoología Aplicada
Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

[Dr. Norberto Martínez Méndez](#)

Laboratorio de Bioconservación y Manejo.
Departamento de Zoología. Instituto Politécnico Nacional. México.

[Dra. Nancy R. Mejía Domínguez](#)

Red de Apoyo a la Investigación
Universidad Nacional Autónoma de México

[Dr. Jorge E. Morales Mavil](#)

Universidad Veracruzana

[Dra. Anny Peralta García](#)

Conservación de Fauna del Noroeste, A.C.

[Dr. Hibraim A. Pérez Mendoza](#)

Facultad de Estudios Superiores Iztacala,
Universidad Nacional Autónoma de México

[Dr. Jacobo Reyes Velsco](#)

New York University Abu Dhabi,
United Arab Emirates.

[Dr. César A. Ríos Muñoz](#)

Secretaría de Desarrollo Institucional
Unidad Costa Rica - Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Marco A. Suárez Atilano

Instituto de Ecología, Universidad Nacional Autónoma de México
Department of Integrative Biology, Museum of Vertebrate Zoology, UC Berkeley

Dra. Ireri Suazo Ortuño

Instituto de Investigaciones sobre los Recursos
Naturales, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

[Dr. Julián Velasco Vinasco](#)

Centro de Ciencias de la Atmósfera
Universidad Nacional Autónoma de México

[M. en C. Marco Antonio López Luna](#)

División Académica de Ciencias Biológicas
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

[Dr. Armando H. Escobedo Galván](#)

Centro Universitario de la Costa
Universidad de Guadalajara

Dr. Adrián García Rodríguez

Instituto de Biología, Universidad Nacional Autónoma de México

M. en C. Uri Omar García Vázquez
Facultad de Estudios Superiores (F.E.S.) Zaragoza,
Universidad Nacional Autónoma de México.

Derechos de Autor y Políticas de Acceso

Todo el contenido de la Revista es de acceso abierto y está bajo la licencia Share-Alike de derechos de autor de *Creative Commons* (ver <https://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/>).

Sistema de Archivado

Todos los números se encuentran disponibles y archivados a través sistema CLOKSSS y almacenados en el servidor de la Facultad de Ciencias, UNAM. Puedes consultarlos [aquí](#).

Aviso de Privacidad

Los nombres y las direcciones de correo electrónico ingresados en este diario se utilizarán exclusivamente para los fines establecidos en él y no se proporcionarán a terceros ni para otros fines.

Declaración de ética

La RLH está comprometida con los más altos estándares tanto de revisión académica crítica como de juicio editorial profesional. Al insistir en procedimientos minuciosos de revisión por pares en combinación con un juicio editorial cuidadoso. Para que se cumpla con dichos propósitos y con los estándares de comportamiento ético esperado por parte de todos los actores involucrados en el proceso de publicación: el autor, el revisor, el editor encargado y el editor de la revista, esta declaración de ética se basa en las Pautas de mejores prácticas de COPE para editores de revistas ([COPE's Best Practice Guidelines for Journal Editors](#)). Cualquier duda por favor comuníquese a través de revista.latin.herpetologia@gmail.com

Derechos y obligaciones de los Editores

Son los editores quienes toman las decisiones de publicación basados en las opiniones de los revisores, por lo que aseguran la precisión, integridad y originalidad de cada artículo publicado. Asimismo, tienen derecho a que se les reconozca la labor realizada.

Decisiones de publicación. El editor de la revista es responsable de decidir cuál de los artículos enviados a la revista debe publicarse. El editor puede guiarse por las políticas del consejo editorial de la revista y estar limitado por los requisitos legales que se aplicarán en relación con la difamación, la infracción de derechos de autor y el plagio. El editor puede consultar con otros editores o revisores para tomar esta decisión.

Acciones transparentes. Un editor evaluará en cualquier momento los manuscritos por su contenido intelectual sin importar raza, género, orientación sexual, creencias religiosas, origen étnico, ciudadanía o filosofía política de los autores.

Confidencialidad. El editor y el personal editorial no deben revelar ninguna información sobre un manuscrito enviado a nadie que no sea el autor correspondiente, revisores, posibles revisores, otros asesores editoriales y el editor, según corresponda.

Divulgación y conflictos de intereses. Los materiales no publicados divulgados en un manuscrito enviado no deben utilizarse en la investigación del editor sin el consentimiento expreso por escrito del autor.

Derechos y obligaciones de los Revisores

Los revisores deben garantizar que los comentarios sobre los manuscritos enviados sean imparciales y con base en contenido científica que se presenta. Asimismo, tienen derecho a que se les reconozca la labor realizada permaneciendo en el anonimato a menos que indiquen lo contrario.

Contribución a las decisiones editoriales. La revisión por pares es esencial para poder dar bases al editor en tomar decisiones editoriales y, a través de las comunicaciones editoriales con el autor, también pueden ayudar al autor a mejorar el documento.

Prontitud y honestidad. Cualquier revisor seleccionado que se sienta no calificado para revisar la investigación informada en un manuscrito o que sepa que su pronta revisión será imposible debe notificar de manera directa y honesta al editor y excusarse del proceso de revisión.

Confidencialidad. Cualquier manuscrito recibido para su revisión debe ser tratado como documentos confidenciales con todas las partes anexas. No deben mostrarse ni discutirse con otros, excepto según lo autorice el editor.

Objetividad. Las revisiones deben realizarse de manera objetiva e imparcial. La crítica personal del autor es inapropiada. Los árbitros deben expresar sus puntos de vista claramente con argumentos de apoyo, esto se hará únicamente para el manuscrito en cuestión sin tomar en cuenta otras publicaciones o declaraciones personales de los autores en cuestión.

Reconocimiento de fuentes. Los revisores deben identificar trabajos publicados relevantes que no hayan sido citados por los autores. Un revisor también debe llamar la atención del editor sobre cualquier similitud o superposición sustancial entre el manuscrito en consideración y cualquier otro documento publicado del que tenga conocimiento personal.

Conflicto de intereses. La información privilegiada o las ideas obtenidas a través de la revisión por pares deben mantenerse confidenciales y no utilizarse para beneficio personal. Los revisores no deben considerar los manuscritos en los que tienen conflictos de intereses como resultado de relaciones o conexiones competitivas, colaborativas u otras con cualquiera de los autores, compañías o instituciones relacionadas con los documentos.

Derechos y obligaciones de los Autores

Los autores deben garantizar que su trabajo enviado no contenga ningún asunto que pueda interpretarse como difamatorio o que infrinja de alguna manera los derechos de autor de otra parte. Asimismo, tienen derecho a recibir una revisión imparcial basada únicamente en los méritos científicos del manuscrito.

Escritura. Los autores de los manuscritos deben presentar una descripción precisa del trabajo realizado, así como una discusión objetiva. La evidencia y los datos subyacentes deben representarse con precisión en el documento. Un documento debe contener referencias suficientemente detalladas para permitir que otros reconstruyan su argumento. Las declaraciones fraudulentas o deliberadamente inexactas constituyen un comportamiento que contraviene el código de ética y son inaceptables.

Acceso a datos. En caso de que se les pida a los autores que proporcionen evidencia y datos crudos en relación con un documento para revisión editorial, deben estar preparados para proporcionar acceso a dicha evidencia o datos. La RHL accederá a peticiones de no publicar datos que los autores estén trabajando, entendiendo que después de un periodo razonable, éstos se podrán hacer públicos previo aviso a los autores.

Originalidad y plagio. Los autores deben asegurarse de que han escrito obras originales, y si los autores han utilizado el trabajo y / o las palabras de otros, esto se ha citado de la manera apropiada.

Publicación múltiple o redundante. Un autor no debe publicar manuscritos que describan esencialmente la misma investigación en más de una revista o publicación primaria. Enviar el mismo manuscrito a más de una revista al mismo tiempo constituye un comportamiento que contraviene el código de ética y es inaceptable. El editor de la revista hará todo lo posible para procesar y evaluar los envíos de manera oportuna. Si un autor decide enviar el manuscrito a otra revista, debe solicitar al editor de la revista que retire el manuscrito de la consideración.

Reconocimiento de fuentes. Todos los autores deben revelar en su manuscrito cualquier conflicto de intereses financiero o de otro tipo que pueda interpretarse para influir en los resultados o la interpretación de su manuscrito. Deben divulgarse explícitamente todas las fuentes de apoyo financiero que hayan influenciado el manuscrito.

Errores fundamentales en trabajos publicados. Cuando un autor descubre un error significativo o inexactitud en su propio trabajo publicado, es obligación del autor notificar de inmediato al editor o editor de la revista y cooperar con el editor para retractarse o corregir el documento.

El Comité de Ética de Publicaciones (COPE) proporciona recursos para editores de revistas, revisores pares y autores sobre el tema de los estándares de publicación profesional en publishingethics.org.

Es importante hacer énfasis en que la Revista Latinoamericana de Herpetología se reserva el derecho de retirar manuscritos que proceso o publicados que hayan incurrido en faltas al código de ética. Esto se hará siempre con sustentación y pruebas fehacientes.

Normas Editoriales para el envío de Manuscritos

La Revista Latinoamericana de Herpetología es el principal órgano de difusión de la Sociedad Herpetológica Mexicana. No obstante, los autores interesados en publicar sus trabajos en la revista no necesitan ser miembros de la sociedad. Sin embargo, es importante señalar que los costos de publicación (excepto los generados por cualquier manejo especial de ilustraciones, que deberán ser pagados por los autores) son cubiertos con las cuotas de membresías y suscripciones. Publicar en la RLH no tiene ningún costo. Se aceptan trabajos de: Sistemática y Taxonomía, Biogeografía, Biología general (biología de la reproducción, fisiología, morfología, etc.), Ecología, Etología, Evolución, Manejo y Conservación.

La revista publica distintos tipos de artículos:

1. Artículos *in extenso*, científicos o de revisión.
2. Notas científicas.
 - Notas cortas de distribución.
 - Notas de historia natural.
3. Perspectivas, son artículos de opinión con temas relacionados a anfibios y reptiles.
4. Editoriales, artículos por invitación sobre temas de interés general.

Nótese que la revista ya no publicará resúmenes de tesis como tal con la intención de impulsar a los nuevos autores a enviar los resultados de sus tesis en formato de artículo científico.

Los manuscritos se enviarán a través de la página de la <http://herpetologia.fcencias.unam.mx/index.php/revista> todas las instrucciones del envío. Al finalizar el envío les llegará automáticamente un número asignado a su manuscrito con el cual se pueden referir en caso de tener alguna duda o pregunta.

Antes de someter un manuscrito a la Revista Mexicana de Herpetología, el autor o los autores deberán verificar que su escrito se preparó conforme a las normas editoriales de la revista. Los manuscritos que no respeten las normas editoriales y los criterios mencionados serán regresados a los autores sin pasar por el proceso de revisión.

Nota importante: **Los autores tienen que proponer un mínimo de tres y un máximo de 5 revisores al momento de enviar su artículo.** Esto se hará en un archivo por separado donde se debe de incluir el nombre completo del revisor, institución, y contacto completo (dirección electrónica, postal y teléfono). **Es sumamente importante llenar cuidadosamente los metadatos durante el envío como agregar a todos los autores y sus instituciones, palabras clave, título correcto y resumen, ya que posteriormente NO SE PUEDEN MODIFICAR.**

Lista de comprobación para la preparación de envíos

Como parte del proceso de envío, los autores/as están obligados a comprobar que su envío cumpla todos los elementos que se muestran a continuación. Se devolverán a los autores/as aquellos envíos que no cumplan estas directrices.

- El envío no ha sido publicado previamente ni se ha sometido a consideración por ninguna otra revista (o se ha proporcionado una explicación al respecto en los Comentarios al editor/a).
- El archivo de envío está en formato OpenOffice, Microsoft Word, RTF o WordPerfect.
- Todos los autores están de acuerdo con el manuscrito a someter.
- El texto se adhiere a los requisitos estilísticos y bibliográficos resumidos en las Directrices del autor/a, que aparecen en Acerca de la revista.
- Todas las figuras se adhieren a las normas especificadas en las Directrices del autor/a, que aparecen en Acerca de la revista.
- Todas las tablas se adhieren a las normas especificadas en las Directrices del autor/a, que aparecen en Acerca de la revista.
- Se adjunta carta de envío dirigida a la Editora en Jefe donde se especifiquen por lo menos tres potenciales revisores.
- El manuscrito cumple con la declaración de [Ética y mal-praxis de la Revista Latinoamericana de Herpetología](#).

NORMAS EDITORIALES

EL MANUSCRITO

Los manuscritos se enviarán para su revisión en formato .doc o *.docx. No se aceptarán otros formatos de texto ni pdf. El manuscrito deberá contener toda la información necesaria en un solo archivo. Las tablas, figuras y apéndices deben estar incluidas en el manuscrito e ir después de la literatura citada en el orden mencionado.

- Todo el manuscrito, incluyendo la literatura citada, cuadros y pies de figuras, deberá estar escrito a doble espacio.
- La fuente deberá ser tipo Times New Roman de 12 puntos a lo largo de todo el manuscrito.
- Se deberá usar la voz activa.
- Los manuscritos deberán estar editados en página tamaño carta (*US letter* 25.59 x 27.94 cm), con márgenes de 2.54 cm.
- Todas las hojas deberán estar marcadas con los apellidos de los autores en la esquina superior derecha; en caso de haber más de dos autores se pondrá “et al.” después del primer autor.
- No se incluirán sangrías en los manuscritos, los textos deben estar justificados solo del lado izquierdo.
- Las palabras no irán separadas en sílabas al final del renglón.
- No se dejará un espacio extra entre párrafos pero sí entre secciones.
- Los manuscritos deberán tener numeración de páginas (inferior derecho) y líneas para facilitar el proceso de revisión.
- No se admiten pies de página.

ESTRUCTURA DE LOS MANUSCRITOS:

Cornisa o encabezado de página. Al inicio de la primera página, escribir el apellido de los autores (usar et al. para más de 2 autores) y un título corto del trabajo, que no debe exceder de 60 caracteres, incluyendo los espacios.

Ejemplo:

Rodríguez-Hernández et al.- Género *Barisia* en México.

Título. Deberá ser corto e informativo y estar escrito con letras mayúsculas, centrado y en negritas en la parte superior de la página 1 después de la cornisa. Los nombres científicos deberán aparecer en mayúsculas, minúsculas e itálicas. En castellano las mayúsculas se acentúan.

Ejemplo:

EFEECTO DE LA PRODUCTIVIDAD AMBIENTAL EN LA ROBUSTEZ FÍSICA DE *Sceloporus grammicus* EN UN AMBIENTE ÁRIDO

Nombres y filiación de los autores. En minúscula, excepto las iniciales de los nombres propios y centrados en el renglón. Nombres completos separados por una coma e indicando con un superíndice la o las instituciones correspondientes y con asterisco el autor de correspondencia. En seguida deberán aparecer las direcciones postales completas de los autores. Deberán usarse números (superíndices) para indicar la dirección o direcciones correspondientes a cada autor en *itálicas*. En un renglón aparte se deberá indicar la dirección electrónica del autor para correspondencia.

Ejemplo:

Salvador Santana Riveray^{1*} y Paul R. Smith²

¹Departamento de Biología, Facultad de Ciencias, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, México 04510, D. F., México

²Department of Biology, University of Texas at Austin, Austin, TX 78712, USA.

*Correspondencia: ssriv@ecol.edu.mx

Resumen y abstract. Deberán describir los puntos principales del manuscrito de forma clara y concisa, sin referencias al texto y sin citas de literatura. El resumen debe tener una extensión máxima de 300 palabras para los artículos *in extenso* y de 150 palabras para el resto. Es obligatorio la presentación de un resumen en castellano y uno inglés. Las palabras “Resumen” y “Abstract” deberán aparecer indentadas, en negritas y seguidas por guión largo o *em dash* (—). El resumen deberá comenzar después de las direcciones de los autores, y el abstract deberá aparecer en seguida de las palabras claves.

Palabras clave y key words. Deben incluirse entre cuatro y seis palabras separadas por comas en orden alfabético. No deben repetir palabras que se encuentran en el título. En castellano e inglés. Aparecerán después del resumen y el abstract respectivamente. Los términos “Palabras clave” y “Key words” deberán aparecer indentados, en negritas y seguidas por guión largo ó *em dash*.

Texto. Los artículos contendrán típicamente las siguientes secciones en negritas y versales: Introducción (sin encabezado), Material y métodos, Resultados, Discusión, Conclusiones y Agradecimientos. Los artículos de revisión, las notas científicas y las perspectivas no necesitan seguir esta estructura. Pueden existir subtítulos en cada sección en caso de ser necesario especificados en una línea aparte con cursivas. Las secciones se deben separar por un renglón en blanco, pero al interior de la sección no debe existir espacio entre párrafos.

Ejemplo:

MATERIALES Y MÉTODOS

Monitoreo de patrones de conducta. La descripción comienza aquí ...

Análisis estadístico. Deberán ser breves y claros.

Todas las figuras y tablas deben ser referidas en el texto. Si son citadas explícitamente se utilizará figura X o tabla X, de lo contrario se citará entre paréntesis (Fig. X). Si es más de una figura se utilizará el plural y siguiendo las normas de puntuación (Figs. 1, 2 y 4 o Figs. 1a y 1c). Los símbolos, abreviaturas y acrónimos deben definirse la primera vez que sean empleados. Sólo deberán usarse letras itálicas para los nombres de especies.

Para las unidades de medidas debe utilizarse el sistema internacional de unidades. Siguiendo los criterios de puntuación que la RAE admite y recomienda (Ortografía de la lengua española 2010), las expresiones numéricas escritas con cifras se deben representar evitando la separación de millares, millones, etc., mediante un punto, y de la siguiente forma: fechas y en general unidades de millar sin espacio (ej. 1967, 3000 m); decenas de millar en adelante deben estar separados cada tres posiciones por un espacio (ej. 27 000 kg, 3 276 000 ha). Se debe usar el punto, en lugar de la coma, para separar la parte entera de la parte decimal y el número de valores decimales estará limitado a un máximo de 3 posiciones (ej. 0.426 mm). Esta norma se debe aplicar tanto en grueso del texto, como en las tablas y leyendas de figuras adjuntas.

Literatura Citada (References). En el texto, las referencias a trabajos se citarán de acuerdo al apellido del o de los autores, y año de la publicación entre paréntesis. En el caso de que la obra tenga más de dos autores se citará el apellido del primer autor y se utilizará “et al.” (sin cursiva) para referirse al resto de autores. Cuando haya varias citas seguidas de un solo autor se ordenarán por orden cronológico primero, y alfabético después. Para trabajos en trámite de publicación, se empleará la expresión “en prensa” entre paréntesis para reemplazar la fecha de publicación. Todas las referencias mencionadas en el texto deberán estar en la Literatura Citada y viceversa.

Ejemplo:

“Brodie y Campbell (1993) y Tinkle et al. (1995) demostraron que ...”

Dos o más referencias del mismo autor y año de publicación deberán designarse con letras minúsculas; por ejemplo, “Best (1978 a, b)”.

Las citas están conformadas por el autor y fecha (Best, 1978), en caso de múltiples citas, utilizar punto y coma entre ellas (Best, 1978a, b; Campbell, 1993; Brodie, 2000; Flores-Villela et al., 2001; Guzmán & Pérez, 2011).

Agradecimientos (Acknowledgements). Deberán ser concisos y aparecer antes de la Literatura Citada. Los autores deberán incluir los nombres completos de las personas a las que agradecen, así como el de las organizaciones, o de fuentes de financiamiento al proyecto. También se debe incluir números de permisos de colecta científica en esta sección.

Literatura Citada. El listado de referencias bibliográficas se incorporará al final del manuscrito y antes de las figuras, tablas o apéndices. Únicamente listar las referencias mencionadas en el texto. Las referencias listaran por orden alfabético del primer autor seguido por orden cronológico. En el caso de que haya varias referencias con el mismo primer autor y mismo año de publicación éstas se listarán según el orden alfabético del segundo autor y así sucesivamente. En todos los casos sangría francesa y guión largo o *en dash* entre los números de página.

Artículos/Articles

Fraser, D.F. 1976a. Coexistence of salamanders of the genus *Plethodon*: a variation of the Santa Rosalia theme. Ecology 57:238-251.

Hartmann, P.A. & O.A. Marquez. 2005. Diet and habitat use of two sympatric species of *Phyllodryas* (Colubridae), in South Brazil. Amphibia-Reptilia 26:25-31.

Holycross, A.T., C.W. Painter, D.B. Prival, D.E. Swann, M.J. Schroff, T. Edwards & C. Schwalbe. 2002. Diet of *Crotalus lepidus klauberi* (Banded Rock Rattlesnake). Journal of Herpetology 36:589-597.

Wiens, J.J., C.A. Kuczynski, S. Arif & T.W. Reeder. 2010. Phylogenetic relationships of phrynosomatid lizards based on nuclear and mitochondrial data, and revised phylogeny for *Sceloporus*. Molecular Phylogenetics and Evolution 54:150-161.

Smith, H.M. & E.H. Taylor. 1950. An annotated checklist and key to the reptiles of Mexico exclusive of the snakes. Bulletin of the United States National Museum 199:1-253.

Libros/Books

Siegel, S. 1956. Nonparametric Statistics for the Behavioral Sciences. McGraw-Hill, New York, New York, USA.

- Vitt, L.J. & J.P. Caldwell. 2003. Herpetology. An Introductory Biology of Amphibians and Reptiles, 3rd Edition. Academic Press. San Diego, California, USA.
- Huey, R.B., E.R. Pianka, & T.W. Schoener (Eds.). 1983. Lizard Ecology. Studies of a Model Organism. Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts, USA.
- Beltrán, E., A. Jáuregui de Cervantes & R.C. Arvea. 1990. Alfredo Dugès. Ediciones La Rana, Guanajuato, México.
- Grismer, L.L. 2002. Amphibians and reptiles of Baja California, including its Pacific Islands and the Islands in the Sea of Cortes. University of California Press, Berkeley, California. USA.

Capítulos de libro/Book Chapters

- Krebs, J.R. 1978. Optimal foraging: decision rules for predators. Pp. 243-254. En J. R. Krebs & N. B. Davies (Eds.), Behavioural Ecology: An Evolutionary Approach. Sinauer, Sunderland, Massachusetts, USA.
- Arvea, R.C. 1990. Alfredo Dugès: pionero de la herpetología en México. Pp. 85-99. En E. Beltrán, A. Jáuregui de Cervantes & R. C. Arvea (Eds.). Alfredo Dugès. Ediciones La Rana, Guanajuato, México.
- Arriaga, L. 2010. Sierra de la Trinidad, Baja California Sur. Pp. 397-399. En G. Ceballos, L. Martínez, A. García, E. Espinoza, J. Bezaury-Creel & R. Dirzo (Eds.). Diversidad, amenazas y áreas prioritarias para la conservación de las selvas secas del Pacífico de México. Fondo de Cultura Económica-CONABIO, México.

Note: if the manuscript main text is in English chapters citation should be

- Krebs, J.R. 1978. Optimal foraging: decision rules for predators. Pp. 243-254. In J. R. Krebs & N. B. Davies (Eds.), Behavioural Ecology: An Evolutionary Approach. Sinauer, Sunderland, Massachusetts, USA.

Reportes científicos/Scientific reports

- Graves, B.M. & S.H. Anderson. 1987. Habitat suitability index models: Snapping Turtle. U.S. Fish and Wildlife Service Biological Report 82 (10.141). USA.

Tesis/Thesis

- Hernández-Salinas, U. 2009. Estudio herpetofaunístico del estado de Hidalgo, México. Tesis de Maestría. Centro de Investigaciones Biológicas, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. México.
- Gergits, W.F. & R.G. Jaeger. 1982. Interference competition and territoriality between the terrestrial salamanders *Plethodon cinereus* and *Plethodon shenandoah*. M.S. Thesis. State University of New York, Albany, New York, USA.

Referencias electrónicas/Electronic references

- Hammerson, G., G. Parra-Olea & D. Wake 2004. *Ensatina eschscholtzii*, in: IUCN 2014. IUCN Red List of threatened species. Versión 2014.2. <http://www.iucnredlist.org> [Consultado en Noviembre 2014]
- Uetz, P. & J. Hosek (Eds.). 2015. The Reptile Database. <http://www.reptile-database.org>, [Consultado en Junio 2015]

Frost, D.R. 2016. Amphibian Species of the World: an Online Reference. Version 6.0. <http://research.amnh.org/herpetology/amphibia/index.html>. American Museum of Natural History, New York, USA. [Consultado en Febrero 2017]

Nota: si la referencia electrónica tiene el país hay que ponerlo.

Nótese que los títulos de las revistas no se abrevian, que no hay espacios entre las iniciales de los autores, y que las referencias electrónicas llevan fecha de la última vez que se consultó la página.

Para referencias que están en curso de publicación, se deberá citar “En prensa” en lugar de los números de las páginas, y deberá darse el nombre completo de la revista. No se admitirá citar referencias en preparación. No se admite citar trabajos sometidos sin resolución positiva de aceptación, informes inéditos y resúmenes de congresos cuyo recurso no esté disponible. Sin embargo si se considera pertinente citarlos se deberá incluir en la cita la expresión “datos sin publicar” o “comunicación personal” entre paréntesis y no se incluirán sus respectivas referencias en la bibliografía.

Tablas. Deben ir después de la *Literatura Citada*, cada tabla debe llevar su correspondiente encabezamiento explicativo. Dentro de la Tabla, sólo la letra inicial de la primera palabra será mayúscula (ej. “Promedio ponderado”). Deberán evitarse las líneas dentro de los cuadros excepto cuando den claridad a grupos separados de columnas. Se podrán usar pies de figura (indicados por asteriscos en superíndices) después de la tabla cuando se necesite dar información detallada (tal como los niveles de significancia estadística).

La descripción de las tablas deben de ir en inglés y español/portugués según sea el caso.

Figuras. Se colocarán después de las *Tablas* si las hay si no después de la *Literatura Citada*, se añadirá una página en donde se especifiquen los pies figura de todas las figuras, posteriormente se incluirá una figura por página enumerándolas como Figura 1, Figura 2, etc., independientemente de si se trata de gráficos, fotografías, mapas u otro material gráfico. Las dimensiones de las figuras no deberán exceder 21.5 x 28 cm. Las figuras deberán ser planeadas para una reducción a un ancho final de una o dos columnas en la Revista Mexicana de Herpetología. Se deberá incluir una escala de tamaño o distancia cuando sea apropiado. Si una figura incluye más de una imagen cada una deberá marcarse con una letra (A, B, C).

Una vez aceptado el artículo se enviarán las figuras en archivos independientes a una resolución de 300 ppp. El formato de las figuras debe ser *.jpg, *.jpeg, *.tiff o *.eps. Es importante que, independientemente de su resolución, se puedan visualizar claramente todos los elementos de la imagen.

Los pies de figura deben de ir en inglés y español/portugués según sea el caso.

Números. Los números de dos o más dígitos deberán ser escritos con caracteres numéricos arábigos (ej. 10, 15) excepto al inicio de una oración. Los números de un dígito deberán ser escritos con letra a menos que precedan a

unidades de medida (ej. 4 m), sirvan para designar algo (ej. Experimento 2), o estén separados por un guión (ej. 2-3 escamas).

Siguiendo los criterios de puntuación que la RAE admite y recomienda (Ortografía de la lengua española 2010), las expresiones numéricas escritas con cifras se deben representar evitando la separación de millares, millones, etc., mediante un punto, y de la siguiente forma: fechas y en general unidades de millar sin espacio (ej. 1967, 3000 m); decenas de millar en adelante deben estar separados cada tres posiciones por un espacio (ej. 27 000 kg, 3 276 000 ha). Se debe usar el punto, en lugar de la coma, para separar la parte entera de la parte decimal y el número de valores decimales estará limitado a un máximo de 3 posiciones (ej. 0.426 mm). Esta norma se debe aplicar tanto en grueso del texto, como en las tablas y leyendas de figuras adjuntas.

Unidades y abreviaturas. Para pesos y medidas, se deberán usar las unidades del Sistema Internacional de Unidades. Tales unidades deberán usarse en el texto, cuadros y figuras. Las abreviaturas comunes son: “*n*” (tamaño de muestra), “no.” (número), “LHC” (longitud hocico-cloaca, pero definir la primera vez que se use), “*P*” (probabilidad), “*gl*” (grados de libertad), “DE” y “EE” (desviación estándar y error estándar, respectivamente), “*l*” (litros), “*g*” (gramos), “*m*” (metros), “*cm*” (centímetros), “*mm*” (milímetros) y “°C” (grados centígrados). Notar que “*n*” y “*P*” se deberán escribir con letras itálicas, así como todos los símbolos estadísticos de valores (ej. prueba de *t* Student, *U* de Mann-Whitney). Las letras griegas (ej. β) no deberán escribirse con itálicas. No se deberán abreviar “comunicación personal,” fechas, ni términos no definidos. Las coordenadas geográficas deberán proporcionarse en grados decimales: 32.33851°N, 116.25645°W, hora: 13:25 h o 12:00-14:00 h, usar un reloj de 24 horas y no AM y PM.

Apéndices. La información detallada no esencial en el texto (ej. la lista de ejemplares examinados) puede ubicarse en un Apéndice. Estos deberán aparecer después de las figuras y llevar encabezados: Apéndice 1, 2, etc. Los cuales tienen que estar citados en el texto.

ARTÍCULOS CIENTÍFICOS

Los artículos científicos deberán estar escritos en español o en inglés; en ambos casos, deberán incluir un resumen en castellano y otro en inglés (*abstract*). No hay límite de palabras y/o figuras.

Tienen que contener las siguientes secciones, las marcadas con asterisco son opcionales:

Introducción

Materiales y Métodos

Resultados

Discusión

Conclusiones

*Agradecimientos

*Apéndice

NOTAS CIENTÍFICAS

Las notas científicas deberán incluir resumen, abstract, palabras clave y key words. Su formato deberá ser el mismo que el de los artículos, excepto que sólo deberá usarse encabezado para la Literatura Citada.

NOTAS CORTAS DE DISTRIBUCIÓN

Las notas de distribución deberán ser cortas. Para el caso del título, solo se incluirá el nombre científico y la familia a la que pertenece la especie entre paréntesis. El contenido incluirá País. Estado, Municipio, Localidad (coordenadas en grados decimales; datum; elevación). Fecha de recolecta/observación. Detalles del registro (ej. cuantos km de extensión en la distribución, si es primer registro para el estado o municipio, etc.), citas sobre el registro mas cercano de referencia. Breve descripción del acontecimiento (hora, edad del ejemplar, hábitat, etc.). Recolector (es), colección donde se depositó el ejemplar (incluyendo el nombre de la colección, institución, número de catálogo, y ciudad donde se encuentra la colección). Lo anterior puede ser reemplazado por fotos de referencia depositadas en una colección fotográfica, incluyendo números de catálogo. Nombre del verificador de la especie (preferentemente un curador o experto en la especie). En renglón aparte incluir la Literatura citada.

NOTAS DE HISTORIA NATURAL

Para las notas de distribución el formato deberá ser el mismo que el de los artículos y deberán incluir resumen, abstract, palabras clave y key words. Para el caso del título, se incluirá el nombre científico y la familia a la que pertenece la especie entre paréntesis. Título de la observación. El contenido incluirá breve introducción y antecedentes sobre el tipo de observación que se esta reportando. Resultados deben incluir: fecha de colecta/observación, localidad (coordenadas en grados decimales; datum; elevación), municipio, estado y país. Breve descripción de la metodología empleada (de ser el caso). Breve descripción del acontecimiento (ej. dieta, mortalidad, uso de hábitat, malformaciones, etc.). Incluir hora, edad del ejemplar, hábitat, etc. Breve discusión. En caso del que el ejemplar haya sido recolectado, incluir el nombre (es) del/los recolector (es), colección donde se depositó el ejemplar (es), o las fotos de referencia. En renglones subsecuentes los agradecimientos (opcional), y la literatura citada. Podrán incluirse también imágenes de referencia del acontecimiento observado.

Fotografías para la portada. Los autores podrán enviar sus mejores fotografías de la especie sobre la cual trata el manuscrito. Estas serán seleccionadas y publicadas en la portada de la revista. Enviar las imágenes en formato JPEG en alta resolución (300 dpi).

Última actualización: Junio 2020